

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE HUARMEY



Creado Por Ordenanza Municipal N° 024-2005-GPH. 05.09.2005
Implementado Con Resolución Gerencial N° 031-2005-CND/GTA. 14-12-2005

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACION DE LA OFERTA Y CALIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03-2025-IVPMHY/OEC (II CONVOCATORIA)

En la oficina del Instituto Vial Provincial Municipal de Huarney, sito en el Centro cívico, segundo piso S/n - Huarney -Huarney -Ancash, siendo las 16:00 horas del día 14 de mayo del 2025, el Órgano encargado de las contrataciones, inicia con la apertura de ofertas del proceso de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03-2025-IVPMHY/OEC (II CONVOCATORIA), cuyo objeto es la Contratación del Servicio de "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO TRAMO: LIM. PROV. AIJA (KM 118+620) - HUAYASH - LAGUNA - CUZMO - Emp. AN-1141 (QUILLAPAMPA) -COCHAN - MOLINO (KM. 141+100), DISTRITO DE CULEBRAS, PROVINCIA DE HUARMEY, DEPARTAMENTO DE ANCASH", para posteriormente llevar a cabo el acto de admisión, evaluación, calificación de ofertas y otorgamiento de la buena pro del proceso de selección indicado líneas arriba

Registro de Participantes:

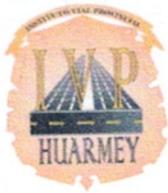
Acto seguido, se procede a verificar el REGISTRO DE PARTICIPANTES, quienes se han registrado según el cronograma establecido en el Sistema Electrónico de Contrataciones (SEACE), siendo los participantes:

ro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20274419637	J.C.A. CONTRATISTAS GENERALES S.R.LTDA.	06/05/2025	Válido
2	20529271370	SANXDIT INGENIERIA Y NEGOCIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	10/05/2025	Válido
3	20542191059	DAMBEZ COMPANY E.I.R.L.	08/05/2025	Válido
4	20569301085	T & DC SERVICIOS DE TOPOGRAFIA E.I.R.L.	12/05/2025	Válido
5	20600157681	CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES EL PEREGRINO S.R.L. - COSGEP S.R.L	06/05/2025	Válido
6	20603425104	TECNICAS DE INGENIERIA Y CONTRATOS S.A.C. - TEINGECON S.A.C.	07/05/2025	Válido
7	20604163952	CYM CYRELI CAYSURE S.R.L.	06/05/2025	Válido
8	20605201416	ZARZOSA INVERSIONES E INGENIERIA E.I.R.L.	08/05/2025	Válido
9	20605664092	INVERSIONES MULTISERVICIOS LUHANNA E.I.R.L.	12/05/2025	Válido
10	20608231685	CRG INGENIEROS E.I.R.L.	07/05/2025	Válido
11	20612299332	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA SAN JUANCITO S.A.C.	08/05/2025	Válido
12	20613832336	COMPANY CORPORATION GROUP TL & GM S.A.C.	10/05/2025	Válido
13	20613885332	ANDELA PERU E.I.R.L.	12/05/2025	Válido

Presentación de Propuestas:

Se procede a verificar la presentación de Propuestas en el Sistema Electrónico de Contrataciones (SEACE), cotejando a los siguientes Postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20613832336	CONSORCIO VIAL MOLINO	13/05/2025	18:46:01	Enviado	Valido



INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE HUARMEY



Creado Por Ordenanza Municipal N° 024-2005-GPH. 05.09.2005
Implementado Con Resolución Gerencial N° 031-2005-CND/GTA. 14-12-2005

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
2	20605664092	INVERSIONES MULTISERVICIOS LUHANNA E.I.R.L.	13/05/2025	20:42:01	Enviado	Valido

De la verificación de su estado en el RNP, se observa que se encuentran habilitado, de acuerdo al objeto de la convocatoria. A continuación, se procede a la evaluación de los Documentos de presentación Obligatoria y Facultativa.

VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS:

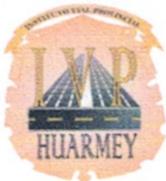
Seguidamente el OEC, procede a verificar que el postor cumpla con presentar la documentación obligatoria contenida en las bases, que incluye la documentación para la admisión de la oferta.

Acreditación de Postor	CONSORCIO VIAL MOLINO	INVERSIONES MULTISERVICIOS LUHANNA E.I.R.L.
Documentos a presentación Obligatoria:		
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Presenta	Presenta
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Presenta	Presenta
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Presenta	Presenta
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia, según el numeral 3.1, del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presenta	Presenta
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio (Anexo N° 4)	Presenta	Presenta
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	Presenta	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en Soles .(Anexo N° 6.)	PRESENTA	PRESENTA
RESULTADOS	ADMITIDO	ADMITIDO

EVALUACION DE LA OFERTA ECONOCMICA

El OEC procede a evaluar la oferta económica del postor que cumple con los requisitos de admisibilidad, requerido para acceder a la evaluación de la oferta.

FACTORES DE EVALUACIÓN	CONSORCIO VIAL MOLINO		INVERSIONES MULTISERVICIOS LUHANNA E.I.R.L.	
	PRESENTA/NO PRESENTA	PUNTAJE	PRESENTA/NO PRESENTA	PUNTAJE
A. PRECIO	S/ 125,573.00	64	S/ 100,458.40	80.00
E. CAPACITACIÓN DEL PERSONAL EN LA ENTIDAD	PRESENTA	10.00	OBSERVADO NOTA 1	0.00



INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE HUARMEY



Creado Por Ordenanza Municipal N° 024-2005-GPH. 05.09.2005
Implementado Con Resolución Gerencial N° 031-2005-CND/GTA. 14-12-2005

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

F.	MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	PRESENTA	8.00	OBSERVADO NOTA 1	0.00
I	INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	PRESENTA	2.00	NO PRESENTA	0.00
PUNTAJE TOTAL			84.00		80.00

Nota N° 01

La declaración jurada que se solicita en las bases integra las cuales deben ser legalizadas, el postor declara contratar a un ASISTENTE TÉCNICO, el cual en ningún requisito del personal clave se solicita, por ello no se considera presentada dicha declaración jurada.
En cuanto a la mejora a los términos de referencia, (no presenta el plan de intervención de la actividad para ser considerado mejora según bases).

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE	10% COLINDANCIA	5% REPYME	TOAL PUNTAJE
1	CONSORCIO VIAL MOLINO	84	8.4	4.2	96.6
2	INVERSIONES MULTISERVICIOS LUHANNA E.I.R.L.	80	8	4	92

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Posterior a la revisión de los factores de evaluación, el OEC procede a verificar los requisitos de calificación de los postores que obtuvieron el puntaje mínimo en la evaluación de las ofertas de acuerdo al siguiente detalle:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		POSTOR	
		CONSORCIO VIAL MOLINO	INVERSIONES MULTISERVICIOS LUHANNA E.I.R.L.
A.	CAPACIDAD LEGAL	CUMPLE	CUMPLE
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	CUMPLE	CUMPLE
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		
B.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	CUMPLE	CUMPLE
B.3	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE	NO CUMPLE
B.3.1	FORMACIÓN ACADEMICA	CUMPLE	-
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE	-
C	EXPERIENCIA DEL PORSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	-
RESULTADO		CALIFICADO	DESCALIFICADO



INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE HUARMEY



Creado Por Ordenanza Municipal N° 024-2005-GPH. 05.09.2005
Implementado Con Resolución Gerencial N° 031-2005-CND/GTA. 14-12-2005

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

En cuanto la Calificación del personal el postor presenta la declaración jurada para la contratación a un ASISTENTE TÉCNICO, el cual en ningún requisito del personal clave se solicita, por ello no se considera presentada dicha declaración jurada, siendo este un requisito indispensable, y el incumplimiento de unos de los requisitos de calificación hacer que la propuesta quede descalificada.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Finalmente, el OEC de acuerdo al resultado de la evaluación y calificación de las ofertas, ADOPTAR el siguiente acuerdo: **OTORGAR LA BUENA PRO** de la JUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03-2025-IVPMHY/OEC (II CONVOCATORIA), cuyo objeto es la Contratación del Servicio de **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO TRAMO: LIM. PROV. AIJA (KM 118+620) - HUAYASH - LAGUNA - CUZMO - Emp. AN-1141 (QUILLAPAMPA) -COCHAN - MOLINO (KM. 141+100), DISTRITO DE CULEBRAS, PROVINCIA DE HUARMEY, DEPARTAMENTO DE ANCASH** a la empresa **CONSORCIO VIAL MOLINO** con su oferta económica **S/ 125,573.00 (Ciento veinticinco mil quinientos setenta y tres con 00/100 soles).**

Al no haber ningún punto más de observación, el OEC, levanta la sesión, siendo las 17:30 horas del mismo día previa redacción, lectura y aprobación del acta, suscribiéndose en señal de conformidad.

- Publicar la presente acta en el Sistema del SEACE, de acuerdo al Art. 97° del RLCE.



Jackeline Camin Alejo Trejo
Órgano Encargado de las
Contrataciones

HUARMEY